



RESOLUCIÓN N° 200/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL TRASLADO DEL UNIV. LUIS RICARDO CHENA LOVERA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA A LA CARRERA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2022.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022

Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9716 del 30/11/2021 del Univ. LUIS RICARDO CHENA LOVERA, con C. I. N° 4.877.666, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita su traslado de la Carrera de Arquitectura a la Carrera Artes Visuales.-

El informe de la Dirección Académica indica, que el mencionado estudiante tiene aprobado hasta el cuarto semestre de la carrera de Arquitectura. Remite el cuadro de convalidación de Asignaturas.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el traslado del Univ. LUIS RICARDO CHENA LOVERA, con C.I. N° 4.877.666, estudiante de la carrera de Arquitectura a la carrera Licenciatura en Artes Visuales, a partir del 1er. Periodo Académico 2022.-

Art. 2°: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Arquitectura a la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad al siguiente detalle:

Asignaturas cursadas en la carrera de Arquitectura	Horas semanales	Asignaturas para convalidar en la carrera de Licenciatura en Artes Visuales	Horas semanales
Introducción a la Representación Arquitectónica	8	Dibujo I	4
Representación Arquitectónica I	8	Dibujo II	4

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

